

esta instancia a D. Antonio Astruviero, y Victoria Procurador
de esta Ciudad en el R. Chancilleria, para que salga man-
dando por parte, y practicando las diligencias que se requirieran
en beneficio de este Comuñ.

Orden del R. Consejo } Diose una orden del Real Consejo, comunicada al
sobre las descripciones de } Señor Corredor por D. Pedro Escalano de Arrieta, Arcediano
las Obras de Guare } de Camara con fecha de treinta y uno de Marzo proximo, incluyen-
do la traduccion, e impresion que de su cuenta ha hecho D. Mig.
de Xonimo Suarez de las descripciones de Textos y Oficios
y otras Obras muy importantes para facilitar las reglas
propias de cada uno, y adelantarlos en sus clases segun
se contiene en la nota de dichas Obras; De la qual se enterio a
la Ciudad, y tambien del Auto provehido a continuacion
por el Señor Corredor, en que manda se haga saber a esta Ciu-
dad las Impresiones, y Libros establecidos en ella a fin
de que se dediquen a servir a este vecindario de la citada
Ciudad, fijandose algunos Edictos de las mismas en los sitios
acostumbrados. El Ayuntamiento habiendolo
leido en la ante lixencia de la traduccion y Auto de
su Señoria, Acordó se imprima para el fin referido, y
se coloque un exemplar en el Libro de Cartas Reales.

Carta de la Diputa- } Diose Carta de la Diputacion de los Reynos en esta
cion de los Re } en Madrid a treinta y uno de proximo Marzo, refrendada
del Marques de Tixio su } participando a esta Ciudad
haberse celebrado el dia veinte y seis del mismo, el sorteo
General entre los Conalleros Capitulares de la Ciudad